

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.510

Sábado 23 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1685389

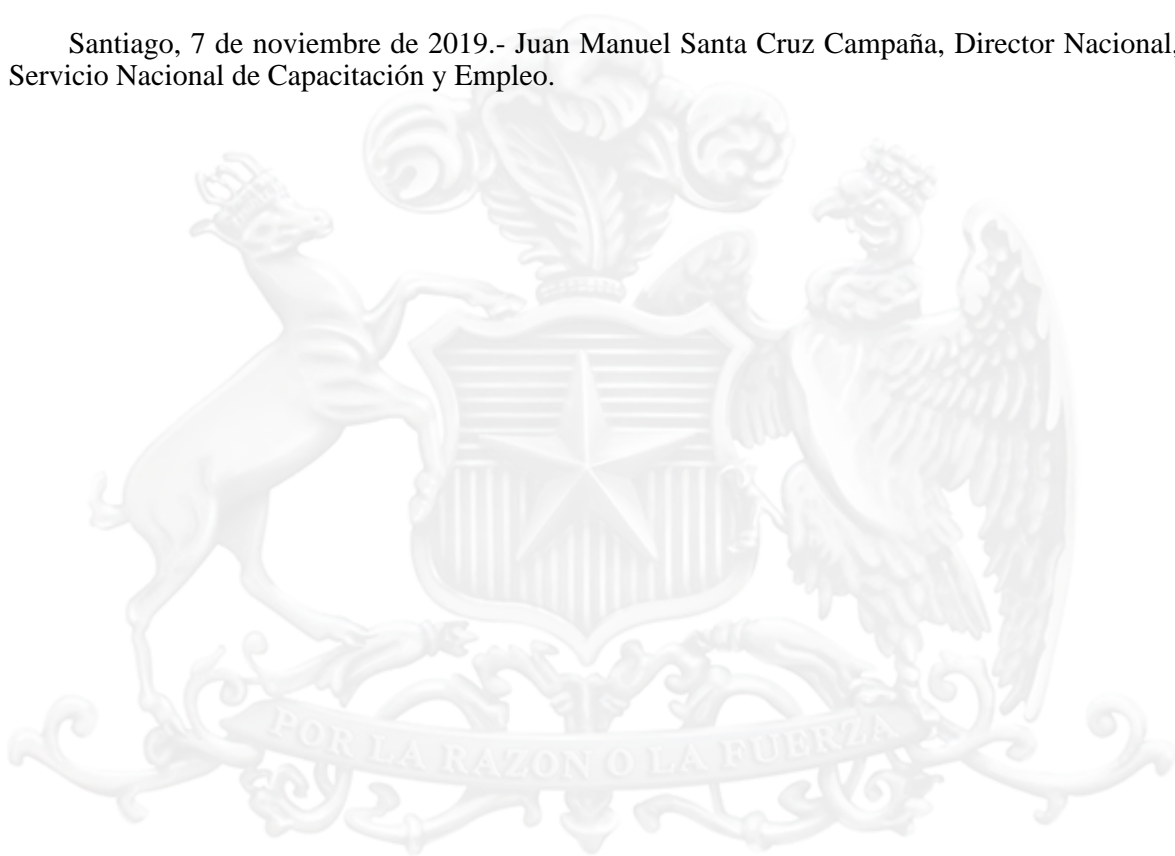
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.912 EXENTA, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Mediante resolución exenta N° 3.912, de 7 de noviembre de 2019, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se amplía el plazo para la presentación de determinadas liquidaciones de gastos de acciones de capacitación, ejecutados al amparo del artículo 36 de la ley N° 19.518, por las razones que indica.

Santiago, 7 de noviembre de 2019.- Juan Manuel Santa Cruz Campaña, Director Nacional, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.



CVE 1685389

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
